

## DECLARACIÓN POLÍTICA

### V FORO NACIONAL DE SEMILLAS NATIVAS CUSCO 2025

El V Foro Nacional de Semillas Nativas, organizado por el Grupo Impulsor de Semillas Nativas - GRISEN, se desarrolló en el marco de una aguda crisis política, climática y agroalimentaria nacional e internacional. Esta situación encuentra su origen en el avance de posiciones ultraconservadoras que niegan el cambio climático y el derecho de los pueblos a existir en el mundo.

Así, observamos el actual poder del pacto mafioso que tiene capturado el gobierno nacional en función de sus intereses y de los grandes poderes económicos. De esa manera, se sigue imponiendo un modelo excluyente, depredador, que promueve el avance de iniciativas legislativas que favorecen modelos agroexportadores altamente dependientes de plaguicidas y semillas comerciales, desarrolladas a espaldas de las necesidades y demandas de las y los agricultores de la agricultura familiar y campesina.

En este contexto regresivo en materia de derechos, el GRISEN organizó por quinto año un espacio nacional de articulación y defensa donde organizaciones campesinas, movimientos de mujeres, colectivos ambientales y aliados internacionales refuerzan la demanda por políticas públicas que protejan los sistemas de semillas nativas, reconozcan el rol de las comunidades en la conservación de la agrobiodiversidad y garanticen una **transición agrícola justa** frente a la crisis climática y alimentaria.

Como resultado, el GRISEN ha planteado una **hoja de ruta** para fortalecer el movimiento campesino y agroecológico de los distintos pueblos originarios, indígenas y campesinos de diversos territorios, con la perspectiva de una articulación internacional, regional y latinoamericana, que nos permita pensar en otro mundo posible.

En ese sentido, los siguientes puntos recogen el sentir colectivo de las distintas organizaciones que integran el GRISEN, con un énfasis particular en las voces y liderazgos de las mujeres como sostenedoras de vida para avanzar hacia una propuesta política agroecológica sólida, capaz de garantizar una soberanía y seguridad alimentaria. Asimismo, buscan contribuir al fortalecimiento de los movimientos sociales que sostienen y defienden estas banderas, con las mujeres campesinas, rurales, indígenas amazónicas y costeñas al centro de la transformación:

1. Nos reafirmamos en la necesidad de seguir luchando por la aprobación del Proyecto N° 11521, Ley del Sistema Tradicional de Semillas Nativas en Perú, una norma clave para garantizar derechos y mejorar las condiciones del 80 % de agricultores y agricultoras de la

agricultura familiar. Con el proyecto a puertas de ser votado en la Comisión Agraria del Congreso de la República, el GRISEN sostiene que la reglamentación de esta ley debe ser considerada como una propuesta para generar compromisos preelectorales por parte de las fuerzas políticas del país.

2. Reconocemos que la actoría y el posicionamiento estratégico del GRISEN, como una plataforma unitaria del movimiento campesino y agrario que demanda el reconocimiento, protección y promoción de las semillas nativas, puede y debe fortalecer la propuesta política agroecológica dinamizando el movimiento campesino a nivel nacional.
3. En esa línea, el GRISEN considera necesario comenzar a construir un programa político más claramente agroecológico, que incorpore el enfoque de los derechos de la naturaleza y propuestas que permitan incidir en escenarios políticos regionales, nacionales e internacionales.
4. Para estos fines, el GRISEN identifica como sustancial el fortalecimiento de sus capacidades argumentativas y de incidencia, con el fin de disputar una narrativa cada vez más integral que articule a otros actores sociales: organizaciones de consumidores, organizaciones de mujeres, colectivos juveniles ambientalistas, movimientos de defensores de la naturaleza, entre otros.
5. Debido a lo expuesto en los primeros puntos, ampliamos el nombre de nuestro movimiento como **GRISENA: "Grupo Impulsor de Semillas Nativas y Agroecología"**. Nos comprometemos a lograr la masificación de la agroecología en el Perú, que mejore los ingresos económicos de las campesinas, campesinos, y pueblos originarios andinos amazónicos y costeros, en la perspectiva de construir una propuesta política de soberanía alimentaria, como pilar frente a la crisis climática y alimentaria.
6. El ahora GRISENA considera prioritario nutrirse de las experiencias latinoamericanas hermanas que han impulsado políticas agroecológicas transformadoras, con el fin de avanzar hacia un sistema productivo y alimentario más justo, sostenible y resiliente.
7. El GRISENA se nutre de los saberes ancestrales de los pueblos originarios e indígenas del Perú, que están vivos y resistiendo, aportando sabiduría milenaria para el futuro de nuestro país.
8. Finalmente, el GRISENA se compromete a desarrollar una estrategia política robusta que potencie la incidencia para la aprobación del Proyecto de Ley N° 11521, consolidando esta acción como un eje estratégico del movimiento. Asimismo, se decide por consenso que la sede del VI Foro Nacional de Semillas Nativas y Agroecología 2026 será la región San Martín, identificando la necesidad de articular con las organizaciones amazónicas, en reconocimiento a su importante trayectoria en la defensa de la agrobiodiversidad y la agricultura familiar.

**CUSCO, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025**